



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

9650^a sesión

Lunes 10 de junio de 2024, a las 15.25 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Hwang (República de Corea)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Fu Cong
Ecuador	Sr. De La Gasca
Eslovenia	Sra. Blokar Drobič
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Guyana	Sra. Persaud
Japón.	Sr. Yamazaki
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Sierra Leona	Sr. Sowa
Suiza.	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Israel a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2024/448, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí.

En primer lugar, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los últimos ocho meses han sido devastadores para los israelíes que perdieron a sus seres queridos el 7 de octubre, cuando Hamás desencadenó el conflicto al llevar a cabo actos de una violencia inimaginable; para los israelíes y las personas de más de 16 otros países, cuyos hijos e hijas, hermanos y hermanas siguen siendo rehenes de Hamás; y para los israelíes que se enfrentan a constantes bombardeos de cohetes lanzados por Hamás, cohetes que disparan los terroristas que están escondidos en zonas civiles dentro de Gaza.

Los últimos ocho meses también han sido devastadores para la población civil palestina de Gaza. Casi 2 millones de palestinos han tenido que huir de un lugar a otro en busca de seguridad, y muchos no han podido encontrarla. Me duele el corazón por los niños pequeños que quedarán traumatizados para siempre al ver cómo matan a sus familiares, por todos los palestinos que han perdido a seres queridos en los combates y por los trabajadores humanitarios, personas que se juegan la vida para entregar ayuda a quienes la necesitan desesperadamente, que se han visto atrapados en el punto de mira a un nivel sin precedentes.

Seguimos exhortando a Israel que haga todo lo posible para proteger a los civiles. Pero no olvidemos que los dirigentes de Hamás son los que han puesto en peligro

a los civiles al esconderse en túneles subterráneos y en instalaciones que están cerca de civiles y que no hacen nada para dar refugio a esos civiles. Pocas veces he visto algo tan atroz y cobarde.

Los civiles palestinos viven un auténtico infierno sin tener culpa alguna. La situación humanitaria en Gaza empeora cada vez más. Las familias viven en condiciones precarias, sin saber qué les deparará el día siguiente. Millones de personas se enfrentan a la incertidumbre de lo que quedará cuando se les permita regresar a sus hogares. Pienso en los padres que tratan de encontrar alimentos para su familia, en los niños que se han visto obligados a interrumpir su educación, en los ancianos que ya no tienen acceso a los medicamentos esenciales. Tras ocho meses de devastación, dolor y trauma, lo que se necesita ahora más que nunca es que los combates terminen de forma sostenible.

Los Estados Unidos y todos los países presentes en este Salón quieren un alto el fuego inmediato y la liberación de los rehenes. Desde el 7 de octubre hemos escuchado una y otra vez esos llamamientos. Ahora se presenta la oportunidad. Debemos aprovecharla y hablar al unísono.

Durante meses, los Estados Unidos han trabajado sin descanso, junto con Egipto y Qatar, para negociar un acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás, porque sabemos que es la mejor manera —en realidad, la única— de poner fin a esta guerra de forma duradera. Desde el breve alto el fuego y la liberación de los rehenes en noviembre, el acuerdo ha sido difícil de alcanzar porque Hamás se ha negado a aceptarlo.

Pero ahora hay otra oportunidad, porque, como anunció recientemente el Presidente Biden, Israel ha aceptado un acuerdo global. Ese es el acuerdo que está ahora sobre la mesa, y es casi idéntico a las propias propuestas de Hamás. Mediante este acuerdo los rehenes volverían a sus hogares; se garantizaría la seguridad de Israel; se posibilitaría el flujo de ayuda humanitaria y el funcionamiento de servicios esenciales, como el agua, la electricidad, las instalaciones médicas y la eliminación de escombros, para la población civil palestina de Gaza; y se sentarían las bases para un acuerdo político que ofrezca un futuro mejor tanto para los israelíes como para los palestinos.

Este acuerdo ha sido respaldado por países de toda la región, como Argelia, Egipto, Qatar, la Arabia Saudita, Jordania y los Emiratos Árabes Unidos, así como por el Grupo de los Siete y los 16 países cuyos ciudadanos son rehenes de Hamás. Ahora todos estamos esperando

a que Hamás acepte el acuerdo de alto el fuego que afirma que quiere, pero no podemos permitirnos esperar indefinidamente. Cada día que pasa, continúa el sufrimiento innecesario.

Por tanto, todos nosotros, como miembros del Consejo, tenemos un papel fundamental que desempeñar. Podemos ayudar a conseguir la paz mediante la aprobación del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros (S/2024/448), que pide a Hamás que acepte el acuerdo de alto el fuego e insta a ambas partes a que apliquen plenamente los términos del acuerdo, sin demoras y sin condiciones.

Este proyecto de resolución, presentado por los Estados Unidos después de haber consultado a todos los miembros del Consejo, deja claro que el mundo quiere un alto el fuego inmediato y la liberación de los rehenes. El proyecto de resolución también explica el marco del acuerdo. Permítaseme dedicar un momento a exponerlo.

La primera fase de este acuerdo duraría seis semanas e incluiría un alto el fuego inmediato, total y completo, la liberación de los rehenes, incluidas las mujeres, los ancianos y los heridos; la devolución de los restos de algunos rehenes que han perdido la vida; el intercambio de prisioneros palestinos; la retirada de las fuerzas israelíes de las zonas pobladas de Gaza; el regreso de los civiles palestinos a sus hogares y barrios en todas las zonas de Gaza, incluido el norte; y la distribución segura y eficaz de ayuda humanitaria en Gaza, incluidas las viviendas entregadas por la comunidad internacional.

Es importante destacar que la propuesta indica que, si la primera fase de las negociaciones dura más de seis semanas, el alto el fuego se mantendrá mientras continúen las negociaciones. Los Estados Unidos, Egipto y Qatar trabajarían para garantizar que las negociaciones prosigan, de buena fe, hasta que se alcancen todos los acuerdos y comience la segunda fase.

En la segunda fase, una vez que las partes se pongan de acuerdo, se declararía el fin permanente de las hostilidades, a cambio de la liberación de todos los rehenes que aún permanezcan en Gaza, y la retirada total de las fuerzas israelíes de Gaza.

En la tercera fase, se pondría en marcha un gran plan plurianual de reconstrucción de Gaza y se devolverían los restos de los rehenes israelíes y de otras personas que aún permanezcan en Gaza a sus familias;

Ese es el acuerdo que está sobre la mesa. Israel aceptó el acuerdo porque garantiza su seguridad. Como indicó claramente el Presidente Biden, Hamás ya no es capaz

de llevar a cabo otro 7 de octubre, y el respaldo de los Estados Unidos a la legítima defensa de Israel es férreo.

También deseo señalar que el proyecto de resolución rechaza cualquier cambio demográfico o territorial en Gaza, incluida cualquier medida que reduzca el territorio de Gaza, y reitera la adhesión inquebrantable del Consejo a la visión de una solución biestatal negociada, en la que los israelíes y los palestinos vivan los unos junto a los otros en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Todos estamos de acuerdo en que una solución negociada de esta índole es la única manera de avanzar.

El proyecto que tenemos ante nosotros también subraya la importancia de unificar la Ribera Occidental y Gaza bajo la dirección de una Autoridad Palestina reformada y revitalizada. Además, el texto recuerda las resoluciones que el Consejo aprobó desde el 7 de octubre, incluidas las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024), todas las cuales exigen que todas las partes en conflicto protejan a los civiles. Es preciso que Hamás acepte el acuerdo de alto el fuego. Luego es preciso que Israel y Hamás apliquen el acuerdo, sin retrasos ni condiciones.

No quiero seguir escuchando noticias de más enfrentamientos y más pérdidas de vidas humanas. No quiero que los familiares de los rehenes, a muchos de los cuales conozco personalmente, tengan que soportar ni siquiera un día más sin sus seres queridos. No quiero que otra familia palestina, incluidos los familiares de las personas con las que me he reunido, experimente más pérdidas o sufrimiento.

Quiero ver un alto el fuego duradero, en el que Israel esté a salvo —a salvo de la amenaza de nuevos atentados terroristas y disparos de cohetes— y los palestinos puedan empezar a reconstruir su vida en condiciones de seguridad. Quiero ver a las familias reunidas. Quiero ver a los niños palestinos seguros y alimentados y de vuelta en la escuela. Quiero que la población vuelva a sus hogares. Todos queremos ver este futuro mejor: los que estamos aquí, en el Salón, la población de todo el mundo y, sobre todo, los que viven en medio de este terrible conflicto.

Por tanto, debemos aprovechar la oportunidad que se nos presenta; debemos hablar al unísono en apoyo de la paz. Insto a todos los miembros del Consejo a que voten a favor de esta resolución, a que voten a favor de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, China, Ecuador, Francia, Guyana, Japón, Malta, Mozambique, República de Corea, Sierra Leona, Eslovenia, Suiza, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:

Ninguno

Abstenciones:

Federación de Rusia

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. Queda aprobado el proyecto de resolución como resolución 2735 (2024).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hoy, el Consejo de Seguridad ha dado a entender claramente a Hamás lo siguiente: acepten el acuerdo de alto el fuego que está sobre la mesa. Israel ya ha aceptado este acuerdo, y los combates podrían terminar hoy mismo si Hamás también lo hiciera. Repito: los combates podrían terminar hoy. El Consejo y los países de la región y del mundo han respaldado este acuerdo. Hamás puede ver ahora que la comunidad internacional está unida: unida en torno a un acuerdo que salvará vidas y ayudará a los civiles palestinos de Gaza a empezar a reconstruir y sanar, unida en torno a un acuerdo que reunirá a los rehenes con sus familias tras ocho meses de cautiverio, y unida en torno a un acuerdo que conducirá a un Israel más seguro y abrirá la posibilidad de conseguir más avances, incluida la calma a lo largo de la frontera septentrional de Israel con el Líbano. No podemos olvidar a los israelíes desplazados de sus hogares en el norte de Israel que se encuentran bajo la amenaza de Hizbulah. Hay que poner fin a los atentados de los grupos terroristas respaldados por el Irán. Tienen que terminar.

El acuerdo de alto el fuego allanará el camino hacia un cese duradero de las hostilidades y un futuro mejor para todos. Como reconoció el Presidente Biden el otro día, el pueblo palestino ha soportado un auténtico infierno en esta guerra iniciada por Hamás. Existe la oportunidad de trazar un rumbo diferente. Hamás tiene que aprovecharla. Egipto y Qatar han asegurado a

los Estados Unidos que siguen trabajando para garantizar que Hamás colabore de forma constructiva, y los Estados Unidos ayudarán a garantizar que Israel también cumpla sus obligaciones, siempre y cuando Hamás acepte el acuerdo.

En los últimos ocho meses, el Consejo se ha enfrentado a menudo a divisiones y el mundo lo ha notado, con la comprensible frustración. Pero esta historia tiene otra cara, porque hoy hemos aprobado la cuarta resolución sobre este conflicto. Por cuarta vez, nos hemos pronunciado y hemos dejado en claro que la única manera de poner fin a este ciclo de violencia y construir una paz duradera es mediante un acuerdo político, que garantice que Israel ya no viva a la sombra de un grupo terrorista y que se integre aún más en la región. Quiero dejar en claro que Israel siempre tendrá derecho a defenderse de las amenazas a su seguridad y a llevar ante la justicia a los responsables de lo ocurrido el 7 de octubre de 2023.

Hoy también hemos reafirmado nuestra adhesión a la visión de dos Estados, según la cual los israelíes y los palestinos vivan los unos junto a los otros en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, en consonancia con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y según la cual una Autoridad Palestina revitalizada y reformada dirija la Ribera Occidental y Gaza unificadas. Ese es el futuro que debemos ayudar a conseguir. Todo ello comienza con el acuerdo de alto el fuego que el Consejo ha refrendado hoy, y que el Consejo ha pedido inequívocamente a Hamás que acepte. Hoy votamos a favor de la paz.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Tenemos presentes en nuestros pensamientos a los más de 37.000 palestinos que han muerto a manos de las fuerzas de ocupación israelíes durante estos últimos ocho meses. Más de 20.000 de ellos eran mujeres y niños. Para nosotros, esos mártires están vivos con su Señor. Nos vigilan desde el cielo.

Los argelinos sentimos profundamente el sufrimiento de los palestinos y, habida cuenta de nuestra propia historia de lucha contra la ocupación colonial, comprendemos y apoyamos plenamente sus legítimas y justas reivindicaciones. Como pueblo libre y digno, los palestinos nunca aceptarán vivir bajo la ocupación. Nunca renunciarán a su lucha por la liberación.

Desde el inicio de nuestro mandato en el Consejo, nuestro objetivo ha sido y sigue siendo claro e inquebrantable: detener las matanzas cometidas por las fuerzas de ocupación israelíes en Gaza. Durante estos tiempos oscuros de la historia de la humanidad, el único

principio rector de Argelia ha sido la preservación de las vidas palestinas. No podemos permanecer impasibles mientras las fuerzas de ocupación israelíes siguen exterminando a los palestinos. Tampoco podemos permanecer en silencio ante ese castigo colectivo. Para nosotros, las vidas palestinas también importan.

Votamos a favor de la resolución presentada por los Estados Unidos (resolución 2735 (2024)) porque consideramos que puede representar un paso hacia un alto el fuego inmediato y duradero. Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la delegación de los Estados Unidos, especialmente a la Embajadora Linda Thomas-Greenfield, por sus diligentes esfuerzos y por haber abordado algunas de nuestras preocupaciones en el texto final.

Argelia participó en el proceso de negociaciones de buena fe, colaborando estrechamente con los palestinos y los mediadores para lograr una resolución que garantice un alto el fuego inmediato y, cabe esperar, que tenga un efecto tangible sobre el terreno. Como cualquier otro producto del Consejo de Seguridad, este texto no es perfecto, pero ofrece un rayo de esperanza a los palestinos, ya que la alternativa es la continuación de la matanza y el sufrimiento del pueblo palestino. Votamos a favor de la resolución para dar una oportunidad a la diplomacia de alcanzar un acuerdo que ponga fin a la agresión contra el pueblo palestino, que ya ha durado demasiado tiempo. Es hora de poner fin a la matanza.

La resolución garantiza lo siguiente.

En primer lugar, el alto el fuego inmediato continuará mientras prosigan las negociaciones. Los mediadores —los Estados Unidos, Egipto y Qatar— trabajarán sin descanso para alcanzar un acuerdo sobre la segunda fase del acuerdo propuesto. Esa era una de nuestras principales preocupaciones.

En segundo lugar, la resolución garantiza el regreso de los gazatíes a sus hogares y barrios, incluido el norte de Gaza, en un plazo de seis semanas. Contrarresta los intentos de la Potencia ocupante de vaciar el norte de Gaza de sus habitantes.

En tercer lugar, la resolución indica claramente que no se permitirán cambios en la demografía ni en el territorio de Gaza. Así pues, no se establecerán zonas de amortiguación en Gaza, y las fuerzas de ocupación israelíes deben retirarse de toda la Franja de Gaza.

En cuarto lugar, dado el nivel de destrucción sin precedentes en Gaza, que llevará décadas despejar, la comunidad internacional, mediante esta resolución, ha reafirmado su respaldo al pueblo palestino y a la reconstrucción de la

Franja de Gaza. Guiado por su solidaridad con el pueblo palestino, mi país, Argelia, hará lo que le corresponde y contribuirá al esfuerzo internacional de reconstrucción.

En quinto lugar, la resolución reafirma el respaldo de la comunidad internacional al establecimiento de un Estado palestino. Las medidas adoptadas por la Potencia ocupante para socavar el establecimiento de un Estado palestino son inútiles. La firme determinación de la comunidad internacional pronto hará realidad el Estado palestino.

La continua barbarie de las fuerzas de ocupación sólo causará más muertes sin sentido, como hemos presenciado este fin de semana en el campamento de refugiados de Nuseirat. Tales crímenes de lesa humanidad no deben quedar impunes. Por los que murieron en Nuseirat y en todos los territorios palestinos ocupados, y por las mujeres y los niños palestinos, reafirmamos el apoyo de Argelia a la rendición de cuentas. Los responsables de la matanza de palestinos se enfrentarán a la justicia. Nadie quedará inmune. Nadie estará por encima de la ley;

Para concluir, si no se aplican las providencias de la Corte Internacional de Justicia y no se hace rendir cuentas a los responsables, tarde o temprano se vislumbrará otro genocidio en el horizonte. Es evidente que, a menos que se aborden adecuadamente las causas profundas de la tragedia palestina, serán inevitables nuevas tragedias, catástrofes y matanzas y más sufrimiento. Por lo tanto, nuestro primer objetivo debe ser poner fin a la ocupación. Mi país, Argelia, seguirá apoyando con firmeza al pueblo palestino hasta que alcance sus derechos inalienables, incluida la libre determinación y el establecimiento de su Estado, con Al-Quds al-Sharif como capital.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): El Reino Unido votó a favor de esta resolución (resolución 2735 (2024)) como un paso importante para poner fin al conflicto que ha causado estragos desde los terribles atentados del 7 de octubre de 2023 y para avanzar hacia una paz duradera.

La situación en Gaza es catastrófica, y el sufrimiento se ha prolongado durante demasiado tiempo. El acuerdo que se encuentra sobre la mesa es algo que el Reino Unido lleva mucho tiempo pidiendo. Es la mejor manera de liberar a los rehenes restantes, lograr un alto el fuego inmediato que conduzca a un fin permanente de las hostilidades y permitir un aumento significativo de la ayuda humanitaria, que tanto se necesita. Hacemos un llamamiento a las partes para que aprovechen esta oportunidad y avancen hacia una paz duradera que

garantice la seguridad y la estabilidad tanto del pueblo israelí como del pueblo palestino.

Son tantas las vidas que ya se han perdido. En Gaza la asistencia humanitaria se necesita en forma acuciante, y los rehenes han estado en cautiverio durante más de ocho meses. La noticia del rescate de cuatro rehenes será un gran alivio para sus familias. También tenemos presentes en nuestros pensamientos a las familias de quienes siguen cautivos y a todos los inocentes —tanto palestinos como israelíes— que ya han perdido la vida o se han visto afectados por el conflicto. Debemos lograr la liberación de todos los rehenes y poner fin a los enfrentamientos.

El Reino Unido aplaude las gestiones diplomáticas de Qatar, Egipto y los Estados Unidos para negociar el acuerdo que está sobre la mesa. Tomamos nota de que Israel ha aceptado el acuerdo y pedimos a Hamás que acceda a las condiciones y ponga fin al sufrimiento del pueblo palestino y de los rehenes que permanecen retenidos. A continuación, debe procederse a un rápido aumento de la distribución de asistencia humanitaria por toda la Franja de Gaza, para lo cual deben abrirse todos los pasos fronterizos y facilitarse las necesidades operacionales mínimas de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias internacionales.

El Reino Unido sigue apoyando firmemente una vía fiable e irreversible hacia una solución de dos Estados que lleve a Israel y Palestina a convivir en paz y aporte seguridad a ambas naciones y a la región en general. Como hemos dejado claro, para que haya una paz sostenible también es preciso que Hamás deje de controlar Gaza y que se brinde apoyo internacional a la Autoridad Palestina de manera que pueda asumir de nuevo sus responsabilidades de gobernanza y seguridad en la Ribera Occidental y Gaza. El Reino Unido está dispuesto a apoyar en ese sentido.

El Reino Unido viene abogando desde hace tiempo por un acuerdo como el que está sobre la mesa. El conflicto se ha prolongado demasiado. Es hora más que nunca de optar por la diplomacia. Es hora de optar por la paz.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): Damos las gracias a nuestros colegas estadounidenses por presentar la resolución 2735 (2024), que complementa las gestiones diplomáticas encomiables de Egipto, Qatar y los Estados Unidos para lograr un alto el fuego general en Gaza.

Malta ha votado a favor de la resolución porque la crisis es insostenible. Celebramos que el Consejo tenga la capacidad de apoyar una resolución encaminada

a poner fin al desgarrador ciclo de violencia. Malta ha pedido sistemáticamente un alto el fuego inmediato y permanente, la liberación de todos los rehenes retenidos y una respuesta global a la crisis humanitaria de Gaza. Apoyamos plenamente las iniciativas que nos acerquen a esos imperativos.

El sábado celebramos la noticia de que las fuerzas israelíes habían logrado rescatar a cuatro rehenes secuestrados durante el ataque perpetrado por Hamás el 7 de octubre. Deben liberarse de inmediato y sin condiciones todas las personas que siguen secuestradas. Ahora bien, las imágenes de las consecuencias de la operación israelí en el campamento de refugiados de Nuseirat, en la que según se informa murieron decenas de palestinos, incluidos niños, son realmente espeluznantes. Este incidente no es aislado y es representativo de la magnitud del sufrimiento en Gaza. Recalcamos inequívocamente que todas las partes deben respetar el derecho internacional humanitario. Insistimos además en la necesidad de abordar la catastrófica crisis humanitaria de Gaza. Debe introducirse y distribuirse asistencia humanitaria a la escala necesaria en toda la Franja de Gaza. Además es crucial que la asistencia pueda entregarse de manera segura e irrestricta.

Necesitamos el pleno cumplimiento y aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo y la aplicación integral, inmediata y efectiva de las providencias de la Corte Internacional de Justicia. El alto el fuego contemplado en la propuesta es esencial para hacer frente a los problemas humanitarios cada vez más graves e inmediatos. La propuesta de alto el fuego conduciría también a la retirada completa de las fuerzas israelíes de todo el territorio de Gaza y crearía el espacio necesario para organizar un esfuerzo internacional de reconstrucción de Gaza. Además, lo más importante es que situaría a las partes en el camino hacia la reactivación de un proceso político digno de crédito para una paz duradera y sostenible basada en la solución de dos Estados. Instamos a las dos partes en conflicto a que acepten y cumplan los términos de la propuesta de alto el fuego cuanto antes y sin condiciones. Ya es hora de poner fin a este sufrimiento sin precedentes y dar pie a que se recupere la esperanza, la estabilidad y la paz para israelíes y palestinos por igual.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Suiza ha votado a favor de la resolución 2735 (2024) presentada por los Estados Unidos de América y celebra que se haya aprobado. Quisiera dar las gracias a la delegación estadounidense por esta iniciativa.

La resolución exhorta a las partes a que suscriban y apliquen, sin demora ni condiciones, la propuesta de tres fases para un alto el fuego en Gaza. Ese plan representa en estos momentos la mejor oportunidad de poner fin a la espantosa violencia que asola Oriente Medio y que se ha cobrado decenas de miles de víctimas civiles desde los actos de terror cometidos por Hamás el 7 de octubre de 2023, que condenamos enérgicamente.

Suiza no ha dejado de exhortar a las partes que cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Ese llamamiento quedó claramente reflejado en las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024). A través de esta última, el Consejo exigió un alto el fuego inmediato que sea respetado por todas las partes y que lleve a un alto el fuego duradero.

La resolución aprobada también es coherente con el respeto del derecho internacional. Pide a las partes que apliquen un alto el fuego sin demora ni condiciones, que liberen a los rehenes y que faciliten el suministro de asistencia humanitaria a través de todas las vías y los puntos de paso posibles, así como en toda la Franja de Gaza. Sin embargo, Suiza lamenta que, a pesar de la petición de varias delegaciones, entre ellas la nuestra, el llamamiento al respeto del derecho internacional, y en particular del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, no haya obtenido en el texto votado hoy el reconocimiento que había recibido en resoluciones anteriores.

Los acontecimientos de los últimos días han demostrado una vez más que, para evitar que se derrame más sangre y se causen más muertes entre la población civil, es fundamental que las partes en conflicto se atengan a las obligaciones que les impone el derecho internacional. Nos tranquiliza que, después de tantos meses, cuatro rehenes se hayan podido reencontrar con sus familias y pedimos una vez más la liberación inmediata de todas las personas que siguen retenidas. Sin embargo, nos alarma el elevadísimo número de bajas palestinas causadas en los últimos días, en particular durante la operación de rescate en Nuseirat. Reiteramos que en todo momento debe hacerse una distinción entre civiles y combatientes, así como entre bienes de carácter civil y objetivos militares.

Con su voto afirmativo de hoy, Suiza ha querido confirmar su apoyo a las negociaciones dirigidas por Egipto, Qatar y los Estados Unidos, cuyos esfuerzos encomiamos. Ahora pedimos a Israel y Hamás que concluyan

el acuerdo lo antes posible y que lo apliquen. El apoyo colectivo del Consejo a dicho acuerdo tiene por objeto poner fin de una vez por todas al sufrimiento humano, detener la escalada continua de violencia en la región y sentar las bases para una solución de dos Estados democráticos, Israel y Palestina, que convivan en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): El devastador conflicto de Gaza se ha prolongado durante demasiado tiempo, con demasiado sufrimiento y pérdida de vidas inocentes. La situación humanitaria catastrófica es indescriptible. Muchos de los rehenes siguen retenidos en condiciones terribles.

El Japón valora enormemente las enérgicas gestiones diplomáticas dirigidas por los Estados Unidos, Egipto y Qatar, y apoya con firmeza la propuesta de tres fases presentada por el Presidente Biden. Si Hamás acepta el acuerdo y ambas partes se comprometen de manera inmediata y sincera a negociar sobre la base de esa propuesta, se logrará por fin el tan esperado alto el fuego y la liberación de los rehenes. Esto es lo que el Consejo de Seguridad debería pedir ahora mismo. Por ello, hemos votado a favor de la resolución 2735 (2024), propuesta por los Estados Unidos.

La resolución ha sido aprobada y debemos aprovechar esta oportunidad. El Japón espera que este firme pronunciamiento del Consejo ayude a las partes a alcanzar finalmente un acuerdo de alto el fuego que permita la liberación de todos los rehenes y la entrada de asistencia humanitaria crítica a la escala necesaria.

Hoy en el Consejo de Seguridad hemos asumido nuestra responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales expresando el firme deseo de que se ponga fin al círculo vicioso de la violencia. El Consejo debe estar dispuesto a adoptar de nuevo las medidas que hagan falta, tal como hemos hecho hoy. La población de Gaza y los rehenes aún retenidos por Hamás cuentan con que lo hagamos.

Sra. Blokar Drobič (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia ha votado a favor de la resolución 2735 (2024), relativa al acuerdo general de alto el fuego en Gaza. Queremos agradecer a los Estados Unidos los esfuerzos desplegados en calidad de redactor.

Desde el comienzo del conflicto, Eslovenia ha abogado por que el Consejo se pronunciara con firmeza y unidad sobre este asunto. Creemos que los llamamientos de la comunidad internacional, las gestiones de los mediadores y los esfuerzos bilaterales están

interrelacionados y deben reforzarse entre sí. Valoramos sumamente la determinación de Egipto, Qatar y los Estados Unidos de alcanzar este acuerdo.

El Consejo de Seguridad es el principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debe pronunciarse con claridad y unidad. Por ello, acogemos con satisfacción la resolución presentada hoy, en la que se solicita que el Consejo respalde este acuerdo. Hacemos un llamamiento a ambas partes para que lo acepten y lo apliquen de manera integral e inmediata.

Quisiera insistir en nuestro llamamiento constante para que se respete plenamente el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. El derecho internacional es claro. Prohíbe la toma de rehenes; prohíbe la denegación de la asistencia humanitaria a la población civil y los ataques contra personal humanitario; y contempla el derecho al retorno voluntario de las personas desplazadas. Lo que quiero decir es que muchos de los elementos de este acuerdo ya deberían estar aplicándose, como debería haber sido el caso respecto de la aplicación de las tres resoluciones anteriores del Consejo, junto con las providencias de la Corte Internacional de Justicia sobre medidas provisionales.

Llevamos meses diciendo que el sufrimiento en Gaza debe terminar. Hemos pedido constantemente la liberación inmediata de los rehenes. Ahora bien, las operaciones militares para liberar rehenes que se saldan con centenares de civiles muertos y heridos, como ocurrió en la operación llevada a cabo en el campamento de refugiados de Nuseirat el sábado, no pueden convertirse en la nueva normalidad. Los principios del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos también se aplican a las operaciones de rescate de rehenes. Denegar ayuda a civiles, en particular a mujeres, niños, personas con discapacidad y ancianos; matar a personal humanitario y de las Naciones Unidas; atacar locales de las Naciones Unidas; asediar hospitales; amputar extremidades a niños sin anestesia; no prestar la asistencia adecuada a mujeres que dan a luz; abrir fosas comunes; atacar y destruir zonas civiles en Gaza e Israel: nada de eso debería estar ocurriendo.

Las fotos de niños —algunos de ellos nacidos durante esta guerra— muriendo de malnutrición harán que este conflicto pase a la historia como uno de los conflictos que el Consejo debería haber evitado. Por lo tanto, pedimos una vez más un alto el fuego inmediato como primer paso para lograr una solución general.

En ese sentido, somos partidarios de que se celebre una conferencia internacional de paz, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por ello, recalamos nuestro apoyo a la solución de dos Estados, basada en las fronteras anteriores a 1967 y en la unificación de la Franja de Gaza con la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, bajo la Autoridad Palestina.

Cada cual tiene un papel que desempeñar y cada paso contribuye al proceso de paz. En nuestra opinión, solo dos Estados soberanos e iguales pueden hacer realidad esa paz. Por ese motivo mi país reconoció la semana pasada a Palestina como Estado independiente y soberano, y pedimos a los demás que hagan lo propio de manera que las generaciones futuras de Israel y Palestina puedan convivir en un contexto de paz, seguridad y prosperidad.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): El conflicto de Gaza dura desde hace más de ocho meses, ha causado la muerte de más de 37.000 palestinos y ha dejado a más de 2 millones de personas sumidas en una catástrofe humanitaria sin precedentes. La ofensiva a gran escala de Israel contra Rafah y su ataque al campamento de refugiados de Nuseirat en los dos últimos días han causado muchas más víctimas.

Ante esta tragedia humana, hace ya tiempo que la comunidad internacional llegó a un consenso abrumador. Tanto el Consejo de Seguridad como el período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General han aprobado varias resoluciones que contienen exigencias claras, a saber: un alto el fuego inmediato, incondicional y duradero; la liberación inmediata de todos los rehenes y de los detenidos palestinos; la entrada garantizada e irrestricta en Gaza de ayuda humanitaria suficiente y su entrega puntual a quienes la necesiten; la protección de los civiles, y una estricta rendición de cuentas por las acciones contrarias al derecho internacional humanitario llevadas a cabo en Gaza.

El 31 de mayo, el dirigente estadounidense anunció la propuesta de alto el fuego en Gaza. Posteriormente, los Estados Unidos presentaron el texto de la resolución 2735 (2024) al Consejo de Seguridad, en el que se insta a Israel y Hamás a aceptar la propuesta y se solicita su aplicación plena, inmediata e incondicional.

Sería más lógico que, primero, las partes interesadas llegaran a un acuerdo y que, a continuación, el Consejo de Seguridad adoptara la decisión de refrendarlo. Sin embargo, si en este caso la decisión del Consejo propicia que se alcance un acuerdo y un alto el fuego inmediato y permanente, entonces se trata de un paso positivo.

Basándose en las opiniones de los miembros del Consejo, el patrocinador revisó el texto de la resolución, pero sigue habiendo muchas ambigüedades. Continuamos albergando dudas razonables sobre si las partes principales aceptarán la propuesta de alto el fuego y si el acuerdo de tres fases podrá concretarse sin problemas. También observamos que la resolución dispone que, si las negociaciones relativas a la primera fase se prolongan durante más de seis semanas, se mantendrá el alto el fuego mientras continúen las negociaciones y las partes interesadas trabajarán para garantizar que las negociaciones prosigan hasta que se alcance un acuerdo.

Los patrocinadores también indicaron que Israel aceptó la propuesta de alto el fuego. Tenemos entendido que, una vez declarado el alto el fuego, no se reanudarán los combates. La aplicación inmediata de un alto el fuego permanente es lo que China y los demás miembros del Consejo vienen pidiendo con firmeza desde hace meses, y también es lo que la población de Gaza, que está sufriendo intensamente, viene esperando con anhelo. Dada la necesidad urgente de evitar más muertes y paliar la catástrofe humanitaria, China votó a favor de la resolución.

Todas las resoluciones del Consejo son jurídicamente vinculantes. La resolución que se acaba de aprobar tiene la misma fuerza vinculante que las resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024), todas las cuales deben aplicarse de manera plena y efectiva. Esperamos que el patrocinador despliegue esfuerzos sinceros y trabaje de forma imparcial y responsable para promover un alto el fuego inmediato y permanente. China trabajará con todas las partes para impulsar un rápido fin de los combates en Gaza y encaminar la cuestión palestino-israelí en la vía correcta de la solución biestatal lo antes posible.

Sra. Persaud (Guyana) (*habla en inglés*): Han pasado unos 247 días desde el terrible atentado de Hamás contra Israel y desde que Israel lanzó una guerra contra Gaza, de una magnitud y una repercusión sin precedentes. El número de muertos de esa guerra es asombroso, y en ella se mató a miles de palestinos en forma bárbara. La situación humanitaria es catastrófica y Gaza se ha convertido en un abismo de destrucción. A pesar de la aprobación de resoluciones, tanto por el Consejo de Seguridad como por la Asamblea General, en las que se pide, entre otras cosas, la protección de los civiles y un alto el fuego, la guerra ha persistido, y los civiles siguen corriendo un grave peligro.

Hoy, Guyana votó a favor de la resolución presentada por los Estados Unidos (resolución 2735 (2024))

porque la consideramos otra valiosa contribución, esta vez de los Estados Unidos, Egipto y Qatar, para lograr el fin de la guerra y llevar alivio a los cientos de miles de civiles que sufren en Gaza y a los rehenes israelíes y sus familias.

En concreto, Guyana señala que la propuesta de alto el fuego de la que trata la resolución coincide en varios aspectos con otras resoluciones que el Consejo aprobó anteriormente. Sin embargo, sigue siendo fundamental que el Consejo de Seguridad, de acuerdo con su responsabilidad primordial en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de mantener la paz y la seguridad internacionales, redoble sus esfuerzos para lograr urgentemente un alto el fuego, la liberación de todos los rehenes en Gaza y de los palestinos detenidos ilegalmente, y el aumento de la ayuda humanitaria en Gaza. Esas son las medidas necesarias para prestar asistencia inmediata a los civiles asolados por la guerra de Israel contra Gaza, que ya ha durado ocho meses. Esas medidas también son fundamentales para la reconstrucción de Gaza y, en términos más generales, para reavivar la visión de la solución biestatal, que es la única solución justa y global de la cuestión palestina.

Dado que Guyana apoyó la resolución que se aprobó hoy, deseamos reflexionar sobre tres elementos clave que no se incluyeron en la resolución, pero que merecen que se les preste atención continuamente.

En primer lugar, esta resolución se consideró en el contexto de la grave situación humanitaria en Gaza, una de las consecuencias más atroces de la guerra. Para Guyana, la propuesta de alto el fuego se considera lógicamente una respuesta, entre otras cosas, a la situación humanitaria sin precedentes que se vive en Gaza.

En segundo lugar, reiteramos nuestro pedido de que se respete el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. Como Guyana ha señalado constantemente, la guerra se caracteriza por la contravención del derecho internacional con aparente impunidad. En este contexto, es importante insistir continuamente en la obligación de las partes de respetar estrictamente el derecho internacional. El Consejo de Seguridad debe encabezar los llamamientos que se hagan al respecto.

En tercer y último lugar, al tiempo que acogemos con satisfacción la propuesta de un alto el fuego, el propio Consejo debe seguir exigiendo inequívocamente un alto el fuego permanente.

Para concluir, Guyana subraya que la responsabilidad del Consejo de lograr un final justo para la guerra

no queda eliminada por la aprobación de esta resolución. El Consejo debe seguir trabajando con perseverancia para poner fin a la guerra y garantizar la rendición de cuentas por todas las atrocidades cometidas. También debemos redoblar los esfuerzos para trazar el camino hacia la rápida aplicación de la solución biestatal. Como siempre, Guyana respalda esos objetivos.

Sr. De La Gasca (Ecuador): El Ecuador nuevamente ha votado a favor de la paz. Ha apoyado esta resolución (resolución 2735 (2024)) porque considera que el Consejo de Seguridad debe hacer escuchar su voz en apoyo de una propuesta que puede finalmente detener la guerra. Esta propuesta, que debe ser aceptada por ambas partes, pondrá en efecto un cese al fuego inmediato y total, permitirá la liberación de los rehenes y facilitará el alivio de la terrible situación humanitaria de los civiles en Gaza. La implementación de todas las etapas de esta propuesta también contempla el inicio de un plan de reconstrucción de Gaza y rechaza cualquier intento de cambio territorial o demográfico en la Franja de Gaza.

Esta guerra, que comenzó con los actos terroristas de Hamás el pasado 7 de octubre de 2023, que el Ecuador no dejará de condenar, sigue causando mucho dolor y sufrimiento. Por esto, mi país considera que la propuesta presentada el 31 de mayo es una oportunidad que debe aprovecharse para detener la espiral de violencia. Debemos trabajar ya para que esta sea la última guerra de este largo conflicto, avanzando hacia una solución pacífica, negociada, definitiva y justa para las partes, con la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras de 1967 y de las resoluciones relevantes.

Sr. Sowa (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sierra Leona desea agradecer a los Estados Unidos su iniciativa de trabajar en esta resolución (resolución 2735 (2024)). Además, reconocemos y apoyamos los esfuerzos diplomáticos en curso encabezados por Qatar, Egipto y los Estados Unidos para lograr un acuerdo que permita obtener resultados tangibles sobre el terreno.

En previsión de ese resultado, Sierra Leona votó a favor de la resolución que acabamos de examinar. Como hemos manifestado anteriormente en el Consejo de Seguridad, Sierra Leona comparte la opinión de que las medidas del Consejo deben complementar los esfuerzos diplomáticos en curso que permitan alcanzar un pacto significativo para una paz sostenible.

Aunque no estamos de acuerdo con todos los elementos de la resolución, es importante que, como órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, instemos tanto a Israel como a Hamás a

que aprovechen esta oportunidad para colaborar de manera significativa y comprometerse a cumplir un acuerdo que conduzca a un alto el fuego, la liberación de rehenes y un intercambio de prisioneros palestinos, y que permita la distribución efectiva de ayuda humanitaria a gran escala en toda la Franja de Gaza, la reconstrucción de Gaza y la materialización de la solución biestatal.

El reciente resultado de la amplia incursión israelí en el centro de Gaza el 8 de junio de 2024 para liberar a cuatro rehenes que Hamás secuestró el 7 de octubre de 2023 es un indicio de que, hasta que ambas partes lleguen a un acuerdo global, este tipo de operaciones, con consecuencias devastadoras para la población civil, continuarán.

Sierra Leona reitera que, para evitar futuras catástrofes y poner fin a este brutal conflicto, es preciso que las partes en conflicto respeten y apliquen todas las resoluciones aprobadas por el Consejo, se respete el derecho internacional y se cumplan todas las medidas de la Corte Internacional de Justicia. Esperamos sinceramente que las partes en conflicto acudan a la mesa de negociaciones con empatía, flexibilidad y una cuidadosa consideración del efecto del conflicto en las mujeres, los niños, los ancianos y otros grupos vulnerables que, desde el 7 de octubre de 2023, han sido víctimas de sus acciones. Sierra Leona reitera su respaldo inquebrantable a esta causa, hasta que se alcance una solución justa y duradera.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia se abstuvo en la votación sobre la resolución del Consejo de Seguridad presentada por los Estados Unidos en la que se refrenda la propuesta de los mediadores sobre un alto el fuego en Gaza (resolución 2735 (2024)).

Desde el comienzo mismo de la escalada del conflicto palestino-israelí, hemos defendido en forma constante e inquebrantable el imperativo de establecer un alto el fuego permanente, así como la liberación de los rehenes y la normalización de la situación humanitaria en Gaza. Siempre hemos acogido con satisfacción todo esfuerzo diplomático sobre el terreno encaminado a lograr un alto el fuego, con parámetros aceptables para ambas partes.

Al mismo tiempo, nos planteamos varios interrogantes sobre la resolución de los Estados Unidos, en la que el Consejo acoge con satisfacción un acuerdo cuyos parámetros finales siguen siendo desconocidos para todos, excepto quizá para los propios mediadores. La información que circula en fuentes abiertas es bastante contradictoria. Los patrocinadores no han informado al

Consejo de Seguridad sobre los detalles de los acuerdos. Esencialmente, se nos está ofreciendo gato por liebre. No hubo un proceso de negociaciones como tal sobre la resolución. Los patrocinadores ofrecieron variaciones del texto final y, de hecho, instaron a los miembros del Consejo a que las suscribieran en forma apresurada. Se ha pedido a Hamás que acepte ese supuesto acuerdo. No obstante, aún no está claro si Israel ha aceptado oficialmente, como estipula la resolución, el acuerdo propuesto por el Presidente Biden, dadas las numerosas declaraciones de Israel sobre la continuación de la guerra hasta la derrota total de Hamás. ¿Qué acordó Israel en concreto? Tal vez oigamos hoy la respuesta que dé el representante israelí a esa pregunta.

Estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad no debe refrendar acuerdos con parámetros vagos y sin garantías de su aplicación sobre el terreno ni una comprensión clara de lo que piensan de ellos las propias partes. En esencia, el Consejo está dando carta blanca y aprobando un plan sin conocer los detalles. Los parámetros enumerados en los tres párrafos no son detalles. Desde que comenzó la escalada en Gaza, el Consejo ya ha aprobado tres resoluciones (resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024)), que hasta ahora solo se han aplicado sobre el papel. La resolución de hoy es la cuarta. Esto no puede calificarse de tendencia positiva. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya aprobado una resolución cuyo contenido es bastante cuestionable y que no incluye una exigencia clara de un alto el fuego inmediato y permanente socava su autoridad como el órgano principal responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

No vetamos la resolución simplemente porque entendemos que cuenta con el apoyo del mundo árabe. Dicho esto, todas las preguntas que hemos planteado siguen en pie y se les debe dar una respuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de la República de Corea.

La República de Corea ha expresado en repetidas ocasiones su firme apoyo a los esfuerzos diplomáticos desplegados por los países en cuestión, incluidos los Estados Unidos, Egipto y Qatar, para lograr un alto el fuego inmediato y la liberación de los rehenes. Los recientes ataques aéreos contra los campamentos de refugiados y la operación masiva de rescate de rehenes, que han causado un gran número de bajas civiles, ejemplifican una vez más el imperativo de concluir el acuerdo lo antes posible. Más indecisión significa más víctimas mortales.

Hoy, la República de Corea votó a favor de la resolución propuesta por los Estados Unidos (resolución 2735 (2024)) con la sincera esperanza de que pueda producir urgentemente efectos positivos sobre el terreno presionando a ambas partes, en particular a Hamás, para que acepten y apliquen los términos del acuerdo. También es de vital importancia que Israel se mantenga fiel a su palabra y siga apoyando la propuesta aceptada. No debe darse prioridad a ninguna otra consideración por encima de la vida de las personas inocentes, incluidos los rehenes israelíes y los civiles palestinos en Gaza.

La República de Corea espera que la aprobación de hoy pueda conducir a un resultado concreto sobre el terreno, incluida una expansión masiva de la ayuda humanitaria. El sufrimiento humano causado por este conflicto es sencillamente intolerable. Como dijo el Presidente Biden el 31 de mayo, ya es hora de que esta guerra termine.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra a la representante de Israel.

Sra. Shapir Ben Naftaly (Israel) (*habla en inglés*): Desde los primeros días que subsiguieron a la invasión y la brutal masacre de Hamás el 7 de octubre de 2023, los objetivos de Israel han sido muy claros: traer de vuelta a casa a todos nuestros rehenes y desmantelar las capacidades de Hamás. Israel está resuelto a cumplir esos objetivos: liberar a todos los rehenes, destruir las capacidades militares y de gobierno de Hamás y garantizar que Gaza no suponga una amenaza para Israel en el futuro. Como hemos reiterado en numerosas ocasiones en este mismo Salón, una vez que se logren esos objetivos, la guerra terminará. Si Hamás libera a los rehenes y se rinde, no será necesario disparar ni una sola bala más. Sin embargo, lamentablemente, durante los últimos ocho meses Hamás se ha negado a hacerlo. En total, 120 rehenes aún siguen retenidos por Hamás en condiciones terribles. A día de hoy, Hamás sigue lanzando cohetes contra aldeas y ciudades israelíes, con el fin de promover su objetivo de asesinar a todos los israelíes.

Es Hamás el que impide que esta guerra termine: Hamás y solo Hamás. Son los yihadistas genocidas quienes desataron esta guerra y quienes deciden prolongarla. Hay que presionar a Hamás y culpar a quien corresponde: a los terroristas de Hamás. El Consejo ha aprobado tres resoluciones en las que pide la liberación de los rehenes (resoluciones 2712 (2023), 2720 (2023) y 2728 (2024)), y cada vez Hamás ha hecho caso omiso de la petición. A Hamás no le importa lo que tenga que

decir el Consejo, porque este nunca lo ha responsabilizado de sus crímenes. La presión sobre los terroristas debería haber comenzado hace mucho tiempo, pero aún no es demasiado tarde: debe empezar ahora.

La negativa de Hamás a liberar a los rehenes mediante la diplomacia ha demostrado que el esfuerzo por traer a nuestros rehenes a casa debe incluir también medios militares. Lo ocurrido el sábado pasado fue el ejemplo perfecto de cómo puede lograrse. Como resultado de una heroica operación, las Fuerzas de Defensa de Israel rescataron a cuatro rehenes de Gaza. Esos rehenes —Noa Argamani, Almog Meir Jan, Andrey Kozlov y Shlomi Ziv— estaban retenidos en edificios residenciales por familias palestinas. Mientras los rehenes eran custodiados por terroristas, los civiles de Gaza eran sus carceleros. Esos supuestos civiles inocentes no solo cooperaban con los terroristas, sino que también eran cómplices de sus atroces crímenes. Como presencié el mundo el sábado, son los soldados israelíes quienes sacrifican la vida para traer de vuelta a casa a nuestros rehenes, mientras que Hamás sacrifica intencionadamente a niños gazatíes para impedir que rescatemos a los rehenes. Israel lamenta cualquier daño causado a los civiles, pero hay que subrayar que los palestinos que cooperan con Hamás y participan en sus crímenes de guerra no son ajenos a ellos. Esa es la realidad que enfrentamos. La pérdida de vidas en Gaza es una tragedia,

pero, si los miembros no echan la culpa a Hamás, están promoviendo su estrategia.

Israel se mantiene firme en sus principios, que no han cambiado. Continuaremos hasta que se devuelvan todos los rehenes y se dismantelen las capacidades militares y de gobierno de Hamás. Esos han sido nuestros objetivos desde el primer día. Como declaró el Presidente Biden el 31 de mayo, Hamás no debe permanecer en el poder. Israel no permitirá que Hamás se rearme o reagrupe para que Gaza pueda suponer una amenaza para Israel. Ese es el objetivo inquebrantable que estamos decididos a alcanzar. Esto también significa que Israel no participará en negociaciones interminables y sin sentido que puedan ser explotadas por Hamás como una forma de ganar tiempo.

Hamás es el único responsable de esta guerra. Invadió Israel, masacró a inocentes y tomó como rehenes a cientos de personas. Sigue reteniendo a nuestros seres queridos en Gaza y sigue atacando a Israel. Utiliza a los habitantes de Gaza como escudos humanos, mientras promueve sus objetivos genocidas. Ha llegado el momento de que el Consejo responsabilice por fin a Hamás, culpe por fin a quien corresponde y condene por fin el terrorismo. El Consejo tiene el deber de ejercer una presión implacable sobre los terroristas de Hamás y de garantizar que todos los rehenes regresen a casa.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.